

enfermos, heridos ó licenciados, procedentes de ambos ejércitos, encontraron en nuestros acantonamientos y hospitales todos los socorros que pudieron necesitar, y á medida que se iban restableciendo, recibieron cada uno un mes de paga, un capote y un par de zapatos, á fin de poder hallarse en estado, ó bien de regresar é incorporarse á sus cuerpos, ó bien de partir hácia Francia.

En esta misma época, el ejército de Aragon adelantó al de Cataluña una suma de trescientos mil francos, á fin de ayudarle á formar los acopios de repuesto de Barcelona, para en el caso de un sitio. Y por la via de Jaca, se despacharon y enviaron á Francia mas de cien acémilas de carga con quina y otras drogas estrangeras, para el consumo de los hospitales militares del interior.

En fin, se enviaron al tesoro de Paris, como objetos de artes, muchos vasos y cálices antiguos de plata, que parecian de un gran precio, y que se encontraron en el convento de Montesa, que perteneció en otro tiempo al orden de los Templarios*.

* Los vasos de que aqui habla el mariscal eran unos antiquísimos cálices y azafates de oro y plata, que legaron á la orden los Grandes Maestres Tous, Despuig y otros, y que lograron salvarse de entre las ruinas del castillo de Montesa, cuando el terremoto del año 42 le arruinó. Los prebendados de dicho convento y orden de caballería resolvieron pocos dias antes de que

VI. Apenas habia trascurrido un año desde nuestra entrada en el reino de Valencia, que ya la contribucion extraordinaria de doscientos millones de reales estuviera satisfecha, tanto por los pagos en dinero hechos en las cajas públicas, como por los demas suministros, que en razon de dicho impuesto, se habian presentado en los almacenes militares. Iba ya á dar principio el nuevo año de 1813, cuyo presupuesto en gastos indispensables era preciso asegurar, y deseando el mariscal Suchet grangearse y merecer la confianza de los Valencianos, resolvió

se formalizase el bloqueo y sitio de Valencia, que se encajonaria toda la plata de aquel y que se trasportaria á lugar seguro y fuera del alcance del enemigo, todavez que los conventos é institutos religiosos debian de quedar suprimidos sin excepcion, en virtud de los últimos decretos de Madrid. Dichos cajones se llevaron en efecto á San Felipe, y desde alli, á Ayelo de Malferit, desde donde hasta Alicante, hubo de permanecer el camino libre aun por espacio de algunas semanas. Pero el Freyle encargado de su custodia tuvo la culpabilísima negligencia de esperar tranquilo en su casa, hasta que los comisionados franceses de los bienes nacionales se presentaron á reclamarlos. Antes de aquella traslacion, se habian repartido á los Freyles existentes en el convento algunas cortas sumas, á título y con la carga de Misas. Y en el fondo de los cajones se encontraron despues algunos sacos con onzas de oro viejas, especies que los Franceses ciertamente no pedian, y que estrañaron muchísimo el hallar alli, añadiendo con su acostumbrada sal, *que no hubieran creído jamas posible una tal estupidez, tratándose de Freyles*. Tan irreparable pérdida debe de abrir los ojos al Gobierno con respecto á ciertas personas, que han pretendido y aun logrado pasar despues como las únicas fieles y puras.

(Nota del Traductor.)

llamarlos á votar, en cierto sentido, los nuevos subsidios de que necesitaba y que reclamaba. Con este motivo reunió en Valencia una Junta de los principales funcionarios, tanto políticos como judiciales de la provincia, de algunos miembros de la corporacion de comercio, y de un diputado por cada uno de los catorce distritos de recaudo ó cobranza. El mismo abrió en persona la primera sesion de dicha asamblea, á la cual dió á conocer en un discurso preparatorio el objeto de su convocacion. El intendente y el ordenador en jefe del ejército presentaron en seguida á la misma el estado general de entradas y salidas del año próximo pasado, y el de las necesidades y recursos probables del ejercicio corriente: dichos estados é informes fueron examinados y discutidos en el seno de muchas comisiones particulares, que hicieron sobre ellos las observaciones que juzgaron á propósito. Terminado dicho trabajo, la Junta tomó la iniciativa, sobre cada uno de los puntos indicados, y sometió al general en jefe un proyecto de impuesto de diez y ocho millones de francos, á fin de cubrir los gastos de 1813. Al mismo tiempo indicó la misma ciertas mejoras, y con arreglo á lo que expuso y solicitó, el general en jefe no vaciló un momento en adoptar ciertas reformas en muchos ramos de la administracion local. Organizóse de nuevo una junta de sani-

dad, se reinstalaron algunas administraciones antiguas, se disminuyeron los gastos de cobranza y se instituyó una bolsa comun, en beneficio de los recibidores mismos. Proveyóse á las necesidades de muchos establecimientos de caridad con dones gratuitos; se tomaron algunas medidas para poner un coto á las dilapidaciones y descuajos de los bosques de la marina real; ordenóse la reparacion de muchos puentes y canales que se deterioraban ó amenazaban ruina, y en fin, se estableció un presidio, como se habia hecho en Zaragoza, y cuyos individuos habian de ejecutar todos aquellos trabajos que exigiera la salubridad pública y la policia municipal.

De todas las medidas que la administracion de una tan hermosa provincia acordó y tomó, ninguna hubo de tener un mayor ni mas saludable influjo que la arriba dicha, y en virtud de la cual se llamó á los ciudadanos á discutir y consentir las cargas que debian de pesar sobre ellos. Apreciaron estos dignamente lo que una concesion de esta naturaleza, por parte del poder, tenia de benévolo y de protector en las circunstancias actuales, y se mostraron en consecuencia mucho mas dispuestos á obedecer las órdenes de la autoridad superior, con cuyo motivo la recaudacion del impuesto se hizo con mucha mayor prontitud y seguridad.

Pero el hado quiso que nosotros no pudiésemos disfrutar por largo tiempo aun de una tan no esperada prosperidad. Pocos meses después de adoptada esta sabia medida y disposicion, los acontecimientos tanto políticos como militares hicieron presentir al general en jefe la necesidad en que podria llegar á verse tal vez, de evacuar súbitamente el reino de Valencia. Asi es que habia hecho abastecer de antemano las plazas de Denia, de Peñíscola, de Sagunto, de Morella, de Tortosa y de Lérida, y cuando la batalla de Vitoria vino á darle la señal de retirada, no le quedó mas por hacer que el mandar trasportar á dichas plazas los fondos necesarios, á fin que sus guarniciones pudiesen recibir en lo sucesivo las pagas corrientes.

Apenas habian trascurrido diez y ocho meses desde la conquista del reino de Valencia, y en dicho tiempo habian ingresado en las arcas del ejército treinta y siete millones de francos en dinero metálico, procedentes de las contribuciones ordinarias, ó de las extraordinarias de guerra. Los gastos de sueldos, masas, etc., habian ascendido á 16,854,920 francos: los del material, á 6,186,304; los de administracion pública y local, las pensiones de eclesiásticos, de militares retirados, de viudas, socorros acordados, etc., á 2,143,864; los gastos de servicio de administracion, en el tesoro del ejército, á

87,671; los envíos á Francia de valores no monedados ó acuñados, y los pagos efectuados en virtud de órdenes ministeriales, á 753,263; las sumas enviadas á Madrid al rey de España, sobre el producto general de las contribuciones extraordinarias de guerra, á 7,000,000; y en fin, las que se dejaron en las diferentes plazas de guerra, conservadas por el ejército, ascendieron á 1,470,727 francos. Todos estos gastos se elevaron á la suma general de 34,496,854 francos.

Durante este mismo intervalo de tiempo, las cobranzas habian ascendido en el Aragon á ocho millones de francos, y á siete en la baja Cataluña; en ambos puntos se habian satisfecho los gastos del sueldo y del material como en Valencia; habíanse acordado socorros y pensiones, habíase proporcionado trabajo á la clase indigente, y arregládose á la vez todos los gastos de utilidad general y local, á satisfaccion y conforme al interes de los habitantes mismos. Y aun todo esto se logró, sin haber tocado en nada ni dispuéstose de las riquezas de las iglesias, sin que se hubiese vendido porcion alguna de los bienes del clero, ni aun de los bienes de los ricos propietarios que por causa de la guerra habian abandonado sus hogares.